

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 2 3

ORGANISMO AUTÓNOMO

**Gestión Tributaria y otros servicios
del Ayuntamiento de Málaga**

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

MEMORIA EXPLICATIVA

MEMORIA EXPLICATIVA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 168 del R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a continuación se expone la **memoria explicativa** del contenido y principales modificaciones del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 del **Organismo Autónomo Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga**.


Con el objetivo de alcanzar los fines previstos en sus propios Estatutos, el Organismo cuenta con un Presupuesto propio, financiado principalmente con transferencias procedentes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Para el ejercicio 2023, el Presupuesto del Organismo asciende a **17.170.429,55 euros**, lo que supone una disminución de 1.589.480,80 euros con respecto al ejercicio precedente y representa un **decremento del 8,47 %**. El mismo se ha elaborado tomando como referencia el correspondiente al ejercicio 2022. Asimismo se han considerado las directrices que desde la Delegación de Economía y Hacienda se han ido comunicando en relación con la elaboración de los Presupuestos del ejercicio 2023.

El siguiente cuadro resume la evolución del presupuesto atendiendo a la naturaleza de sus componentes:

	2022	2023	VARIACION	%
OPERACIONES CORRIENTES	15.863.147,75	16.436.238,25	573.090,50	3,61%
OPERACIONES DE CAPITAL	2.876.761,60	714.190,30	-2.162.571,30	-75,17%
OPERACIONES FINANCIERAS	20.001,00	20.001,00	0,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO	18.759.910,35	17.170.429,55	-1.589.480,80	-8,47%

A continuación se detallan los aspectos más significativos del Presupuesto del Organismo:

Código Seguro De Verificación	uY7Ejbv2pYGV6FNGXzk1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	10/11/2022 10:24:43	
	José María Jaime Vázquez	Firmado	10/11/2022 10:11:46	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uY7Ejbv2pYGV6FNGXzk1A==			

PRESUPUESTO DE GASTOS

El desglose del mismo atiende a lo expuesto en el siguiente cuadro:

		2022	2023	VARIACION	%
CAPITULO 1	Gastos de personal	12.341.692,49	12.829.827,66	488.135,17	3,96%
CAPITULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.505.454,26	3.590.909,59	85.455,33	2,44%
CAPITULO 3	Gastos financieros	1.001,00	501,00	-500,00	-49,95%
CAPITULO 4	Transferencias corrientes	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		15.863.147,75	16.436.238,25	573.090,50	3,61%
CAPITULO 6	Inversiones reales	2.876.761,60	714.190,30	-2.162.571,30	-75,17%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		2.876.761,60	714.190,30	-2.162.571,30	-75,17%
CAPITULO 8	Activos financieros	20.001,00	20.001,00	0,00	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		20.001,00	20.001,00	0,00	-
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		18.759.910,35	17.170.429,55	-1.589.480,80	-8,47%

Los aspectos más importantes a destacar por cada capítulo son los siguientes:


CAPÍTULO 1.- Toma como partida la plantilla existente en el Organismo en 2022. A tal fin se dotan créditos por importe de **12.829.827,66 euros**. Dicho crédito permite hacer frente a las obligaciones retributivas con el personal del Organismo.

Con respecto a 2022, se ha producido un incremento de 488.135,17 €, lo que supone un aumento del 3,96 %, y tiene su origen principal en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2023 donde se prevé un incremento de las retribuciones de los empleados públicos del 2 % adicional al incremento del 1,5 % realizado a finales de 2022, el incremento en las bases de cotización a la Seguridad Social y, en menor medida, en la adecuación de determinados puestos de trabajos.

CAPÍTULO 2.- Recoge los créditos necesarios para hacer frente a los gastos ordinarios del Organismo. Los montantes principales giran en torno a los costes correspondientes al suministro y manipulado de impresos y material de oficina, necesarios para la elaboración de comunicaciones e instrumentos de pago, así como a las notificaciones y envíos postales imprescindibles en la gestión tributaria encomendada al Organismo.

Asimismo, se incluyen cantidades para cubrir la prestación de servicios externalizados, entre los que cabe destacar las obligaciones registrales efectuadas en el curso de las actuaciones recaudatorias, el archivo y custodia de documentos, el mantenimiento y conservación de oficinas y equipos, así como la publicidad de carácter oficial y de difusión, tanto de los periodos de recaudación en periodo voluntario, como de campañas de comunicación de información tributaria de interés para la ciudadanía.

En relación con el ejercicio 2022, el total del capítulo se incrementa en 85.455,33 euros, lo que fija los gastos en este capítulo en **3.590.909,59 euros**, y supone un aumento del 2,44 % con respecto al ejercicio anterior.

Código Seguro De Verificación	uY7Ejbv2pYGV6FNGXzk1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	10/11/2022 10:24:43	
	José María Jaime Vázquez	Firmado	10/11/2022 10:11:46	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uY7Ejbv2pYGV6FNGXzk1A==			

Dicho aumento tiene tres componentes principales: el incremento de los créditos destinados a las económicas de **Servicios Postales** (aumenta en 47.268,33 €) y de **Valoraciones y peritajes** (aumenta en 30.485,00 €) para adecuarlos a las disposiciones realizadas de cara al ejercicio 2023 fruto de las licitaciones llevadas a cabo y la dotación de créditos para **Procesos electorales** (se prevén 40.000,00 €) con motivo de las elecciones municipales a realizar durante 2023.

Entre las disminuciones, la más significativa se produce en la económica de **Publicidad y propaganda** (se reducen en 24.500,00 €), la cual también se adecua a las disposiciones de futuro previstas para 2023.

Las disminuciones en **Mantenimiento de maquinarias, Otros suministros y Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales** suman en conjunto 14.650,00 € mientras que los incrementos en **Estudios y trabajos técnicos** suponen 7.000,00 €.

El resto de variaciones son poco significativas en términos absolutos y relativos.

CAPÍTULO 3.- Recoge los créditos necesarios para hacer frente a los gastos financieros en que incurra el Organismo. El importe que se dota es de **500,00 euros**. Supone una reducción del 49,95 % con respecto a los créditos aprobados en el ejercicio precedente para este capítulo.


CAPÍTULO 4.- En este Capítulo se incorporan los créditos necesarios destinados a las becas derivadas del convenio con la Universidad. La dotación de este Capítulo asciende a **15.000,00 euros**. Supone mantener el importe de los créditos aprobados en el ejercicio precedente para este capítulo.

CAPÍTULO 6.- Los gastos en el capítulo se fijan en **714.190,30 euros**, destinados en su totalidad a la adquisición de una aplicación integral de gestión tributaria para el Organismo, que completarán los créditos que deban incorporarse del ejercicio 2022.

CAPÍTULO 8.- Se incluyen créditos por importe de **20.001,00 euros**, de los cuales 20.000 euros corresponden a la estimación de anticipos de pagas al personal para 2023.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

En cuanto a la estructura presupuestaria de los Capítulos de **Ingresos**, ésta se desglosa de la siguiente manera:

Código Seguro De Verificación	uY7Ejbv2pYGV6FNGXzk1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	10/11/2022 10:24:43	
	José María Jaime Vázquez	Firmado	10/11/2022 10:11:46	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uY7Ejbv2pYGV6FNGXzk1A==			

		2022	2023	VARIACION	%
CAPITULO 4	Transferencias corrientes	15.862.147,75	16.435.238,25	573.090,50	3,61%
CAPITULO 5	Ingresos patrimoniales	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		15.863.147,75	16.436.238,25	573.090,50	3,61%
CAPITULO 7	Transferencias de capital	2.876.761,60	714.190,30	-2.162.571,30	-75,17%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		2.876.761,60	714.190,30	-2.162.571,30	-75,17%
CAPITULO 8	Activos financieros	20.001,00	20.001,00	0,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		20.001,00	20.001,00	0,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		18.759.910,35	17.170.429,55	-1.589.480,80	-8,47%

CAPÍTULO 4.- Por importe de **16.435.238,25 euros** recoge la partida de transferencias corrientes del Ayuntamiento al Organismo, destinadas a cubrir los gastos de carácter ordinario previstos. Representa un incremento del **3,61 %** respecto al ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5.- Esta previsión recoge, por importe de **1.000,00 euros**, los intereses generados por las cuentas corrientes de las que es titular el Organismo. No supone ninguna modificación con respecto a 2022.

CAPÍTULO 7.- Con objeto de financiar las inversiones previstas en el correspondiente capítulo de gastos se incluyen en las previsiones de ingresos, subvenciones de capital del Ayuntamiento de Málaga por importe de **714.190,30 euros**. Supone un decremento de **-75,17 %** con respecto al ejercicio anterior y su destino previsto es la inversión en la aplicación integral corporativa del Organismo Autónomo.

CAPÍTULO 8.- Para financiar los anticipos de pagas al personal, que por importe de 20.000,00 euros, se han dotado en el capítulo 8 de gastos, se incluye una previsión de ingresos por el mismo importe, correspondiente a las cantidades que los trabajadores se comprometen a devolver, quedando fijada en **20.001,00 euros** la previsión total del capítulo.

Vº Bº
El Presidente del O.A. Gestión Tributaria
Fdo.: Carlos María Conde O'Donnell

El Gerente del O.A. Gestión Tributaria
Fdo.: José María Jaime Vázquez

Código Seguro De Verificación	uY7Ejbv2pYGV6FNGXzk1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	10/11/2022 10:24:43
	José María Jaime Vázquez	Firmado	10/11/2022 10:11:46
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uY7Ejbv2pYGV6FNGXzk1A==		

